

¿POR QUÉ ESTÁ DEMORANDO SU CASO? LOS RETRASOS EN EL PROCESAMIENTO DE USCIS PERMANECEN EN NIVELES DE CRISIS

¿Por qué no ha llegado a una decisión en su caso?

A nivel nacional, usted y millones de familias, negocios e individuos que han aplicado para beneficios de inmigración, están esperando a USCIS (Servicios de Ciudadanía e Inmigración) para procesar y aprobar aplicaciones y peticiones.

Según los datos de USCIS disponibles anteriormente, en el año fiscal (FY) 2014, un caso promedio tardó aproximadamente cinco meses en procesarse. En el año fiscal 2020, un caso promedio tomó más de nueve meses. Esos meses adicionales de espera detienen las operaciones comerciales, mantienen a las familias separadas, y perjudica la vida de muchos.

¿Quién es afectado?

Cualquier individuo que haya sometido una aplicación o petición con USCIS es afectada. Usted y otras personas aplicando por beneficios de familia, beneficios de empleo, naturalización, documentos de viaje, y autorización de empleo, están experimentando demoras. Entre el año fiscal 2017 y 2019, el tiempo de USCIS para procesar aplicaciones y peticiones aumentó más de 37%.

El aumento dramático en el tiempo de proceso ocurrió aunque el número de casos disminuyó 10% al final del año fiscal 2017 al 2019. Durante la pandemia del COVID-19, el tiempo de procesar ha continuado a incrementar desde el año fiscal 2019-2021.

Los tiempos de procesamiento para tipos de formularios comunes ilustran lo grave que es la situación:

DEL AÑO FISCAL 2017 AL 2021:

- Tiempo en procesar aplicaciones I-539 para cambiar o extender status **aumentó de 2.8 meses a 9.8 meses +250%**
- Tiempo en procesar aplicaciones de ajuste de status basado en familia (I-485) **aumentó de 7.9 meses and 13.2 meses +67%**
- Tiempo en procesar aplicaciones para naturalización (N-400) **aumentó de 7.9 meses a casi un año completo, 11.6 meses, casi + 47%**

*Para algunas partes del país, incluyendo el estado de Washington, tiempos de espera son aún más largos.

¿Porque están demorando los casos?

Son muchas las razones por la cual puede demorar un caso, incluyendo procesos insuficientes, falta de personal, y cambios en la política debido a COVID-19. Durante la última administración, USCIS implementó nuevas reglas diseñadas a restringir inmigración legal y demorar casos. Por ejemplo, una regla requiere oficiales de USCIS a revisar múltiple veces casos del pasado, creando trabajo innecesario. Otro ejemplo fue la imposición de requerir las huellas de algunos solicitantes de I-539. Aunque la administración actual ha creado cambios útiles, la pandemia del COVID-19 ha causado varios retrasos.

Por ejemplo, de marzo a julio de 2020, USCIS cerró sus oficinas para entrevistas y citas biométricas, creando un retraso, especialmente para citas biométricas. Varias solicitudes, como la I-765 para la autorización de empleo, no se pueden adjudicar antes de que se tomen los datos biométricos.

¿Qué puedo hacer yo?

- Asegurar que su abogada/o tenga su información de contacto actualizada.
- Trabajar con su abogada/o para procesar aplicaciones y peticiones lo más pronto que sea permitido bajo la ley. Varias solicitudes de renovación pueden enviarse hasta 180 días antes de la fecha de expiración.
- Espere que USCIS demore más de lo deseado, no importa qué tipo de solicitud esté presentando. Su abogada/o puede orientarle y ayudarle a planificar para las demoras. A veces, la única opción es esperar la acción del gobierno. En otros casos, algunas tácticas para abordar los retrasos podrían incluir:
 - Someter otra aplicación para proteger su estatus en los Estados Unidos.
 - Pedir a USCIS que acelere su caso si es elegible.
 - Comunicarse con su representante de Congreso para pedir asistencia.
 - Presentar una demanda a USCIS para que actúen sobre su caso.

Si tiene preguntas sobre su caso, le recomendamos que se comunice con nuestra oficina al 206-774-8758.